

Federación Sanitaria

ÓRGANO OFICIAL DE LAS ASOCIACIONES SANITARIAS REGIONALES

Se publica todos los domingos

La Redacción sólo es responsable de los trabajos que no vayan firmados.

Redacción y Administración:
RIEGO, 5.-SEVILLA

SUSCRIPCIÓN

En España 12 pesetas al año
Extranjero 20 " " "



ROBERT

ROBERT

(RECONSTITUYENTE)

PREPARADO POR

JOSÉ ROBERT Y SOLER

INGENIERO-QUÍMICO Y FARMACÉUTICO

FARMACIA ROBERT: Lluçania, 74.
BARCELONA.

Los Médicos lo recetan en las tres formas:

GRANULAR · ELIXIR · INYECTABLE



En el cuerpo de redacción de

FEDERACIÓN SANITARIA

figuran representantes de todas las Directivas provinciales, de todas las clases sanitarias de Andalucía y de todas las Asociaciones Sanitarias Regionales de España.

Programa, organismos y medio de acción de estas Asociaciones

PROGRAMA.—En él figuran, entre otras muchas aspiraciones, las siguientes: La creación del cuerpo de Sanidad Civil, como organismo desligado de toda política, formado por individuos pertenecientes a todas las clases sanitarias, con independencia y autoridad propia en materia de Higiene y sueldos pagados por el Estado central o regional, si algún día se concede a las regiones autonomía política administrativa.

Enseñanza práctica de nuestras profesiones dotando a las Facultades de material científico, clínicas, laboratorios, bibliotecas, museos, etc, realizando una rigurosa labor científica, al objeto de que se salga capacitado para resolver los múltiples problemas que el ejercicio de la carrera somete diariamente a nuestra consideración. La capacitación técnica es la verdadera base de la independencia del médico.

Pago de cuantos servicios de peritaje se presten a los Tribunales de Justicia, Estado, Provincia, etc., unido a una gran consideración y respeto como corresponde a la elevada misión que se nos confía.

ORGANISMOS.—Asociación Regional, constituida por las organizaciones provinciales, que tienen como célula orgánica la Asociación de distrito, únicas que pueden resolver el problema médico con sus

MEDIOS DE ACCIÓN.—Como el más eficaz y práctico figura el aislamiento de los municipios y entidades que no paguen los servicios sanitarios, como también el de los compañeros que hagan traición a la causa común o no cumplan sus deberes interprofesionales.

ACTUACIÓN DE ESTE ÓRGANO

Nacido para hacer la unión de todas las clases sanitarias, sólo combatirá abstracciones, entidades y procedimientos, no descendiendo por ningún concepto al terreno de los personalismos, no ocupándose de nada que pueda separar a aquellas o dividir a ningunas de las colectividades que la integran.

SUMARIO

Las figuras de la Asociación Sanitaria Regional Andaluza.—La caverna del cacique.—Nuestra encuesta.—El triunfo de nuestras ideas. Consagración de nuestro sistema de organización sanitaria.—Hay intrusos porque hay caciques.—La dignificación de los honorarios médicos y la organización de los distritos.—No hay más fórmula que el aislamiento.—Declaración.—Elogios a un médico.—Cómo entienden algunos de los nuestros la dignidad. Cogido al vuelo.—Ya es hora...—Gran Asamblea Sanitaria de Málaga.—Muy honrados.—Nota importante.—Los que irán.—Madrid por dentro.—El Comité Nacional de Practicantes y la Asamblea de Málaga.—¿Qué vergüenza!—Correspondencia particular.—Vacantes de Titulares.—Para evitarles molestias.

JARABE ARRANS

DE

AMAPOLAS FOSFO-CREOSOTADO

MEDICAMENTO ESPECIFICO DE LAS ENFERMEDADES DEL PECHO Y VIAS RESPIRATORIAS

FÓRMULA

Porcucharada grande	
Fosfo-Creosota soluble	0'25 gm.
Codeina	0'005 gm.
Cloruro Cocaina	0'001 gm.
Alcoholaturo Raices Acónito	2 gotas.

Depósito.-LABORATORIO ARRANS.-Aduana, 21.-Sevilla

Use V. como elixir dentifrico
antiséptico la

DENTALIA

MARCA

ÁNFORA

DEL

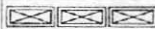
INSTITUTO ESPAÑOL

SEVILLA

PREPARACIONES ESPECIALES
DEL
LABORATORIO QUÍMICO-FARMACÉUTICO
DE
JOAQUÍN GALLEGO

ALFONSO XII, II. - SEVILLA

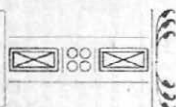
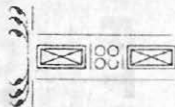
Pomada Gaucher eficazísima con-
tra las afecciones
de la piel, a base de Aceite de Cade pu-
ro, Ácido salicílico, Azufre precipitado
y Oxido de Zinc.



Pomada Poliantiséptica
de Reclus

a base de Bálsamo del Perú, Cloruro mer-
curico, Estoraque,
Yodoformo y Ácido bórico.

Soluciones inyectables esterilizadas
Seros medicinales, Vaselina aséptica, etcétera



IODASA BELLOT

YODO-FISIOLOGICO SOLUBLE Y ASIMILABLE

SOLUCION TITULADA DE YODO PEPTONA

TODAS LAS INDICACIONES DEL YODO Y LOS YODUROS SIN YODISMO

Cinc gotas, 1 centígramo de iodo puro enteramente combinado con la pectona.— Fácil de tomar. Sabor agradable. El mejor sustituto del aceite de hígado de bacalao.— 20 gotas obran como un gramo de iodo alcalino. Dosis media: niños, de 5 a 20 gotas; adultos, de 10 a 50 gotas.— Escrófula, raquitismo, artritis, reumatismo, arteriosclerosis, enfermedades del corazón y de los vasos, asma, enfisema, linfatismo, bocio, infartos glandulares, obesidad, sífilis.

La **IODASA BELLOT** ha obtenido las siguientes recompensas: Gran premio y medalla de oro en la Exposición de Bruselas, 1908.—Diploma de honor y medalla de oro en la de Rotterdam, 1909.—Medalla de oro, Londres, 1910.—Medalla de oro, Roma, 1911.—Medalla de oro, Montevideo, 1913.—Y ha sido aprobada por la Dirección general de Salud pública de Río Janeiro.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

F. BELLOT.—Laboratorio Martín de los Heros, 63, Madrid

LA MEJOR ALIMENTACIÓN PARA NIÑOS, VIEJOS Y ENFERMOS

Se consigue con las harinas

NUTREINA

A BASE DE PLÁTANOS
Y HARINA DE MAÍZ

Poderosamente nutritiva.—De sabor agradabilísimo e inmediatamente asimilable.

LAXONUTREINA

A base de plátanos
y harina de avena

De buen gusto, fácil digestión y ligeramente laxante.

Precios: 8 pesetas la caja grande y 150 la pequeña, indiferentemente para uno u otro producto.

DE VENTA EN LAS BUENAS FARMACIAS

Fabricadas por la Sociedad Española "Nutreina"
INFANTAS, 13.—MADRID

Federación Sanitaria

ÓRGANO OFICIAL DE LAS ASOCIACIONES SANITARIAS REGIONALES

Se publica todos los domingos

La Redacción sólo es responsable de los trabajos que no vayan firmados.

Redacción y Administración:
RIEGO, 5.-SEVILLA

SUSCRIPCIÓN

En España. 12 pesetas al año
Extranjero 20 " " "

LAS FIGURAS DE LA ASOCIACIÓN SANITARIA REGIONAL ANDALUZA



Don Enrique Villegas

El ilustre Presidente del Colegio Farmacéutico de Córdoba, don Enrique Villegas, apesar de sus setenta y cinco años, continúa luchando por los intereses de su colectividad con un ardor y entusiasmo que desearíamos ver en la juventud de todas las clases sanitarias.

LA CAVERNA DEL CACIQUE

El cacique es una bestia cuyo miserable espíritu no rebasa el miserable nivel del espíritu de la muchedumbre. El pueblo andaluz no es un pueblo es una muchedumbre: porque en la manada de animales humanos que le constituyen, no se acusa la presencia de una conciencia colectiva: porque, como resultado de este antecedente fundamental, la opinión pública no es el imperativo categórico de una reflexiva conciencia sensible. Esta manada desarrolla su vida según los instintos ancestrales cuya actuación determina el fondo de toda manifestación vital. Conservación y mejoramiento de las condiciones económicas materiales. La opinión pública es el imperativo ciego de esas exigencias instintivas, determinado por una reacción que provoca el choque de los instintos con las circunstancias del momento.

Un cacique es un hombre incapaz de sacrificar en el ara de santas idealidades, ante la impulsión de motivaciones altas.

¿Y qué son cada uno de los individuos que integran las multitudes andaluzas y españolas?

Bestias como el cacique. Individuos incapaces de sacrificar un instante de su tiempo, ni un céntimo de su bolsillo ni un segundo de tranquilidad hogareña, en el altar del perfeccionamiento colectivo, el cual viene a suponer en definitiva, el propio perfeccionamiento, animales que se debaten en la incomprensión de esta transcendencia, procurando sólo su particular bienestar, como si éste fuera posible sin la superación social que trasciende a la de todos los componentes que por ley natural constituyen un compuesto u organismo superior en el organismo colectivo.

Luego todos los individuos andaluces y españoles están capacitados para ser caciques, y como antes de ahora hemos dicho, ninguno lo está para ser demócrata, para aceptar el dolor que el ejercicio de toda soberanía exige, porque la soberanía lo mismo individual que colectiva implica al mismo tiempo que el goce de la dignidad soberana, el dolor de haber de defenderla y de ejercerla contra todos los obstáculos que opone contra ella la acción de la baja animalidad que se deriva de la acción de los instintos.

Así, el cacique, no es más que la personificación del bajo espíritu de la multitud. Los que plañen y no combaten contra el cacique encuentran en él una justificación de su propio rebajamiento.

Así, todo español o andaluz, rechaza el dolor de la soberanía lo mismo la que debe ejercer como particular, que la que puede llegar a arrogarse como hombre representativo de la colectividad. Una colectividad compuesta de individuos que sólo bajos instintos desarrollan; ¿cómo puede ser fuen-

te de inspiraciones altas para el hombre cacique que la representa?

Así, la caverna del cacique no está en los centros burocráticos, en las cámaras ni corporaciones. La caverna del cacique está en el espíritu de todos y cada uno de los individuos que constituyen la muchedumbre andaluza o española.

*
**

Ved en cualquier localidad un hombre libre, rebelde, sacrificador. Este hombre combatirá contra el cacique. No se subordinará a sus leyes y eludirá por todos los medios la acción tiránica de los instintos que el cacique representa. Este hombre en definitiva llegará a captarse el respeto del cacique; porque son los que más se humillan ante él, aquellos a quienes el cacique con más saña pisotea.

Este hombre libre, rebelde, sacrificador, no aloja al cacique en la caverna de su espíritu convertido en santuario de la idealidad. Con estos hombres, el cacique concluye por no meterse ni poco ni mucho. Para estos hombres no existe el cacique, por la sencilla razón de que no le llevan en sí; de que llegaron a desalojarle de sí. El cacique no es por ésto su hombre representativo.

*
**

En todos los pueblos, aldeas y ciudades, la vida de los médicos es un desarrollo de su esclavitud ante el cacique ¿Por qué?

Los médicos cuidan sólo de su propia conservación y mejoramiento material. No se aprestan a defender individualmente contra la bestia, ni los fueros de su propia individualidad ni los de su clase. Vergonzosamente arrastran su toga ante aquellos que suplantaron la soberanía de un pueblo, que aun no ascendió a tal; que aun es muchedumbre o manada.

¿Por qué? Sencillamente, porque cada médico se aviene a ser un simple pedazo de la materia amorfa de la multitud — Porque la psicología de cada médico es como la de cada uno de los demás individuos que a la multitud componen, — porque la universidad les enseñó unas cuantas fórmulas pero no encendió su espíritu en el fuego sagrado de la cultura integral verdadera: de la aspiración engrandecedora del espíritu que sólo se nutre con pasto de idealidad, conseguida a fuerza de dolores cruentos.

En una palabra, porque cada médico que se queja de los desmanes del cacique y no combate sañuda e implacablemente contra él es un espíritu caciquil: lleva dentro de sí una caverna, la caverna en donde se aloja el cacique.

DR. PEREZ DE CASARES

NUESTRA ENCUESTA

Hemos comenzado a recibir las contestaciones de las ilustres personalidades a cuyo criterio sometimos el cuestionario que relativo a la carrera de practicante publicamos en uno de nuestros números anteriores.

Las opiniones irán apareciendo por el orden que vayan llegando a nuestro poder.

Ha sido la primera la del sabio catedrático y Decano de la Facultad de Medicina de Granada, don Antonio Amor y Rico.

Hela aquí:

Con mucho gusto, como todo lo que dirige y fomenta nuestro querido compañero el doctor Centeno, contestamos a FEDERACIÓN SANITARIA sobre la encuesta que abre en sus columnas, referente a la sufrida y meritísima clase de Practicantes de Medicina en España.

1.^a pregunta.—Las atribuciones del practicante son y deben ser siempre técnicas. Pero dentro de ésto, cabe la mayor o menor ilustración teórica, como fundamentos del arte que ejecuta. Por ejemplo: decir u ordenar a un practicante la aplicación de un vendaje compresivo sobre una pierna para modificar en determinado sentido la vascularización y nutrición de la misma, sin tener idea de los vasos y de las más livianas funciones de los actos de nutrición celular, es realizar un acto de arte quirúrgico por vía del más grosero empirismo.

2.^a—Estimo que las disposiciones reglamentarias que regulan la carrera de practicante y detallan los programas de la misma, son buenas, buenas; y no las considero optimas porque creo que se deben ampliar un poco, ampliando algo las nociones de anatomía y fisiología de la sangre y de la nutrición en general. Además estimo también como útil que se le den ligeras nociones sobre los agentes infecciosos y fundamentos de la infección. Así comprenderán la importancia de la asepsia y sus procederes.

Esta es mi opinión; pero deseo hacer constar que estoy muy lejos de creer que la carrera de practicante y la enseñanza de la misma necesiten una radical reforma. No, lo que necesitan es intensificar la enseñanza, tanto la teórica como la clínica; y a más (y esta es la parte más importante y dolorosa) elevar el nivel cultural del alumno practicante exigiendo que el examen de ingreso que verifica en las Normales e Institutos sea un examen verdad y acreditativo, ante los claustros de las Facultades de Medicina, de que el futuro practicante sabe el castellano, leer y escribir, etc., etc. De no hacerlo así, debe la superioridad imponer a las Facultades la obligación de examinarlos, como acto de tanteo y eliminatorio, de primeras letras.

Granada 21 de Abril de 1919.

El Decano de la Facultad de Medicina

AMOR Y RICO

El triunfo de nuestras ideas

Consagración de nuestro sistema de organización sanitaria

Jamás hemos sido vanos, ambiciosos ni egoístas.

Por eso no puede haber el menor asomo de amor propio en lo que vamos a decir.

Hoy, como siempre que nos referimos a la marcha triunfadora de nuestra labor societaria, lo hacemos inspirados en un sentimiento del más puro patriotismo regional, que, dentro de un ferviente españolismo, nos lleva a no estimar nuestra obra personal como cosa propia, sino como algo de la exclusiva pertenencia de la incomparable región en que hemos tenido la suerte de nacer, y por cuya reivindicación venimos luchando sin medir los sacrificios, un grupo de hombres modestos y entusiastas que no tienen la soberbia pretensión de imponer a las demás regiones españolas criterio, leyes ni costumbres, sino únicamente de que pueda llegar un día, en que parada la atención pública en las cosas de Andalucía, al conocernos mejor, se nos pueda hacer justicia. Ese grupo de hombres que laboran sin descanso tienen un lema colectivo que no puede ser más hermoso: trabajo, ciencia y virtud, y una finalidad social que no puede ser más patriótica y elevada: «Andalucía para España y para la humanidad».

Nuestras ideas, esto es, las ideas de Andalucía, acaban de triunfar de un modo esplendoroso. Acaban de recibir la más grandiosa consagración que pudiéramos haber apetecido ni soñado.

El Primer Congreso Nacional de Medicina, clausurado recientemente en Madrid, al que han asistido entre Españoles y Extranjeros más de 4.000 individuos de las clases sanitarias, ha acordado constituir una Asociación Nacional de las clases Médicas, cuyo modo de organización se expresa en esta sola conclusión que es la aprobada:

«Que considera de necesidad urgente crear la Asociación Nacional de Médicos. Esta debe formarse por Federación de Asociaciones de distritos, perfectamente autónomas, siendo la organización ascendente de distritos a las provincias, y de éstas a la región y a toda España, con directores de su seno respectivo, pero apartados de la vida política y con duración limitada en el cargo». «En esta Asociación figurarán los médicos, farmacéuticos, veterinarios y odontólogos de toda España».

Es decir, el programa íntegro de organización que venimos defendiendo, propagando y llevando a la práctica hace cuatro años: Nada de división de los médicos en titulares y libres, unión de todos los médicos; unión de todas las clases sanitarias; organización de éstas por distritos; federación de

las Asociaciones de distritos, constituyendo Asociaciones provinciales; federación de las Asociaciones provinciales, constituyendo Asociaciones regionales; federación de las Asociaciones regionales, constituyendo la unión nacional de las clases sanitarias.

Así hubimos de exponerlo en nuestra primera Asamblea celebrada en Sevilla en 1916; en las de Granada, Valladolid y Córdoba de 1917; así fué expuesta en las Asambleas celebradas por cuantas Asociaciones regionales van organizadas.

Así lo expusimos por última vez en un artículo publicado en el número de FEDERACIÓN SANITARIA, correspondiente al domingo 13 de Abril último.

También hemos sostenido la imperiosa necesidad de que la organización sea ascendente, y así hemos dicho, que durante el período de organización no debe haber acción centrífuga, que por ley de física tiende a separar, sino acción centrípeta que por igual motivo conduce a la unión.

Y como tenemos la costumbre de acompañar a nuestras palabras la prueba documental, reproducimos el Art. 168 del reglamento de nuestra Asociación, tal como fué aprobado en la Asamblea celebrada en Sevilla el 1916.

«Art. 168. Cuando estén organizadas todas las regiones, se constituirá una junta Central, con domicilio en Madrid, cuyas atribuciones y modo de organización serán determinados oportunamente».

También hemos defendido la conveniencia de residenciar a los médicos políticos mangoneadores de la clase, que mantuvieron en ésta un estado de división favorable a sus ambiciones personales.

De igual modo, hemos preconizado la limitación de tiempo en los cargos que no han de ser desempeñados precisamente por aquellos que más opepes hallan sabido acumular, sino por los más capacitados y útiles para realizar los ideales colectivos.

Y nuestras ideas, las ideas de Andalucía, han triunfado por la fuerza arrolladora de su propia virtud,

Nuestro estado de incapacidad física no nos ha permitido concurrir al Congreso de Medicina para exponerlas, defenderlas o apoyarlas.

En el momento en que dictamos estas líneas, no hemos tenido ocasión de hablar con ninguno de los compañeros de esta capital que asistieron a las sesiones de aquél, y por tanto, ignoramos quiénes con su actuación han dado el triunfo a nuestras ideas.

Tenemos la seguridad de que ellas habrán sido ardientemente defendidas por el representante de Sevilla, uno de los más cultos e inteligentes representantes de la juventud médica andaluza, luchador incansable y hábil polemista de los que más directamente han intervenido en la organización de las Asociaciones sanitarias regionales; creemos también que habrán sido apoyadas por los representantes de las demás provincias hermanas.

Pero tenemos el convencimiento íntimo de que el esfuerzo de todos ellos no hubiese sido suficiente a hacerlas triunfar si no hubiera un algo superior a todos nosotros que las imponía.

Y que ha existido ese algo inmaterial que quiere, que manda, que impone las ideas de nuestra región, lo prueba el siguiente hecho.

Dos importantes provincias españolas se disputaban el honor de ser designadas para la celebración del próximo Congreso Nacional de Medicina: Sevilla, donde germinara la idea de las asociaciones sanitarias regionales y Valencia que fué la segunda en constituir su asociación. Los partidarios de uno y otro bando expusieron diversos argumentos para convencer al auditorio y como no llegasen a un acuerdo, alguien propuso y fué aceptado que se dejara decidir a la suerte. Esta guiada por la mano de la ilustre *madame* Curie sacó el nombre de Sevilla. Y a Sevilla vendrá a tomar cuerpo lo que de Sevilla salió en forma de idea.

Y cuando esto suceda, Andalucía en Sevilla, ante el mundo entero congregado con motivo de la Exposición Hispano-Americana, dará tales pruebas de arte, de cultura, de progreso y de virtudes ciudadanas, que la leyenda de su desprestigio quedará pulverizada, pasando al rango y consideración a que la hacen acreedora los privilegios de que fué dotada por la naturaleza.

JESUS CENTENO.

Hay intrusos porque hay caciques y hay caciques porque quieren los médicos

Por persona muy respetable y de cuya honorabilidad respondemos, se nos denuncia, al objeto de que lo hagamos público, un escandaloso caso de intrusismo que viene ocurriendo en Aracena, importante población de la provincia de Huelva.

En dicha localidad ejerce una matrona titulada, o mejor dicho vive, puesto que a dos intrusas que existen en el pueblo, se les ayuda de tal forma, que a la primera apenas si se la deja asistir los partos de beneficencia. La perjudicada ha elevado repetidas quejas al gobernador de la provincia y al Colegio médico sin haber conseguido ser atendida en sus reclamaciones.

Nosotros, que como hemos dicho, recibimos esta denuncia para hacerla pública y que procuraremos llegue a conocimiento de las autoridades ci-

viles y sanitarias de la provincia y hasta del diputado por el distrito, nuestro ilustre convecino el señor Marqués de Aracena, queremos hacer notar que las reclamaciones han debido ser presentadas, no al Gobernador ni al Colegio médico sino al jefe provincial de los servicios sanitarios.

Tenemos la seguridad que nuestro caballeroso amigo, el inspector provincial de sanidad de Huelva, de haber tenido conocimiento del caso lo hubiese resuelto en el acto en justicia procediendo con la energía e independencia de carácter a que nos tiene acostumbrados.

Y a propósito de Aracena. Es verdaderamente lamentable, que aquel Ayuntamiento no haya dado la menor muestra de gratitud a sus médicos con motivo de la pasada epidemia, en la que han luchado de un modo incansable, no sólo en la asistencia de los enfermos, sino también en la acción profiláctica; rivalizando en esta labor titulares y libres que prestaron desinteresadamente sus servicios a los enfermos pobres.

Sin darnos cuenta hemos caído en algo que censuramos a diario. Nuestra rebeldía es contraria a toda clase de lamentaciones. De todo lo que nos ocurre somos los culpables por nuestra apatía, egoísmo y luchas personales que impiden constantemente el que las clases sanitarias puedan unirse para ser la colectividad más fuerte y respetada. Si en el distrito de Aracena hubiese una buena organización sanitaria ya hubieran acabado con el intrusismo sin la intervención de las autoridades y hasta con el apoyo de éstas en contrario; dejando sin médicos y sin medicinas a los amparadores de los intrusos y aun a aquellas personas que ignorando los cuidados y peligros que encierra la asistencia a un parto normal se ponen en manos de quienes acaso no sepan ni fregar el suelo. Pero son inútiles nuestras predicaciones.

Ya hace años que venimos organizando juntas de distrito que no tienen los políticos que molestarse en disolverlas; las pasiones y antagonismos de los individuos de las directivas dan al traste con nuestra labor perseverante y hoy se encuentran aquellos médicos tan distanciados como siempre.

Después de todo es la situación en que mejor encajan los egoísmos de cada uno.

También recibimos otra denuncia de la misma provincia, relativa a otro caso de intrusismo en Ayamonte, donde ocupa un puesto oficial de practicante un individuo que no tiene título.

También sometemos este asunto a la consideración del señor Inspector de Sanidad de Huelva. Otros abusos nos denuncian de este último pueblo, de los que no tratamos hoy por falta de espacio.

Y vamos a terminar con una pregunta cuya contestación quedamos esperando.

¿Será posible que en los distritos de Aracena y Ayamonte, de los más importantes de Andalucía, donde ejercen médicos de prestigio, donde hay

jóvenes activos y entusiastas, de posición independiente, no haya quienes se agrupen para organizar el partido y concluir con estas y otras muchas cosas que tanto les perjudican?

A todos los médicos de España que ansien la dignificación de la clase y principalmente a los que residen en los distritos mencionados les invitamos a que nos envíen firmado el adjunto boletín.

Don

de profesión

que vive en

provincia de

..... ofrece hacer cuanto esté de su parte para conseguir la organización de las clases sanitarias de su distrito.

La dignificación de los honorarios médicos y la organización de los distritos

No creemos necesario insistir mucho sobre nuestros compañeros que sufren como todas las colectividades las consecuencias del encarecimiento de la vida, para hacerles comprender el derecho que tienen y el deber en que están de elevar sus tarifas; pero sí hemos de repetir, una y cien veces, que esta medida, que deben adoptar sin demora, ha de ser precedida de la organización de los distritos, cuyos reglamentos deberán someter inmediatamente a la aprobación del Gobernador de su respectiva provincia. Estos requisitos son absolutamente indispensables para que los acuerdos que se tomen tengan validez y acción coercitiva sobre los que se comprometan a cumplirlos.

De este modo, en cada distrito y según sus particularidades se aprobarían tarifas con arreglo a la posición social de los clientes, según las distancias recorridas y las horas y calidad de los servicios prestados.

Sin la organización de los distritos, de nada serviría el que médicos aislados elevaran sus tarifas, pues al momento surgiría esa bochornosa com-

petencia tan frecuente entre nosotros; ese vergozonso pugilato que da lugar a que todo enfermo encuentre siempre uno «que le haga aquéello por menos dinero».

Con relación a ésto, acabamos de tener conocimiento de un hecho de los más edificantes. Un médico joven, recién salido de la facultad, culto e inteligente, que entregado en cuerpo y alma a un cacique rural, llega en una competencia de amor propio con otro compañero, al extremo de ofrecerse a desempeñar gratuitamente una plaza de titular que tiene de consiguiente quinientas pesetas anuales.

Por nuestra parte continuamos la labor en los distritos ya de antiguo organizados.

Cuando este número vea la luz pública, se habrá reunido en Asamblea de partido la Asociación Sanitaria del distrito de Sanlúcar la Mayor (Sevilla), al objeto de tratar, entre otros asuntos de interés, del problema de las patentes, a que aludíamos en nuestro número anterior, y de la elevación de honorarios. Con igual motivo, se reunirá muy pronto la Asociación Sanitaria del distrito de Utrera.

No hay más fórmula que el aislamiento

Nuestro sistema de organización es el único que resuelve todos los problemas

Pronto hará tres años, cuando estaba en sus comienzos la organización de las Asociaciones Sanitarias Regionales, tuvimos ocasión por vez primera de aplicar nuestra fórmula de aislamiento a los Municipios que no pagan a sus médicos titulares.

El pueblo en cuestión, Castaño de Robledo (Huelva), venía desde tiempo inmemorial dejando de abonar sus haberes a los médicos que por él habían desfilado en concepto de titulares. Al llegar estos hechos a conocimiento de la Asociación, fué decretado el aislamiento del pueblo. Desde aquella fecha, el Castaño no ha logrado tener médico titular, consiguiendo únicamente, que uno que residía en otro pueblo del distrito se prestase a visitar los enfermos pobres, mediante determinada cantidad, a cuyo pago se comprometía el alcalde en documento privado.

Con semejante medida, se ha conseguido, que el Ayuntamiento a quien le duele el baldón que pesa sobre el pueblo y la situación anómala que le ha creado nuestro estado de organización, pague las cantidades que adeudaba a los que fueron titulares del Castaño, don Victoriano Salguero, ya difunto, y don Emilio González. Actualmente, el médico que prestaba sus servicios, mediante un contrato privado, ha dejado de hacerlo, y los veci-

nos se encuentran sin más asistencia que la que cada uno puede proporcionarse, pagándola a muy buen precio.

Aun cuando el Ayuntamiento actual, parece que trata de enmendar los yerros de sus antecesores, el aislamiento no se le ha de levantar mientras no abone lo que aún adeudan a don Luis Velasco y a otros compañeros. Por tanto, la vacante no debe ser solicitada, y los médicos de los pueblos colindantes que sean requeridos para prestar su asistencia a cualquier enfermo, deben seguir el procedimiento de visita hecha visita cobrada. En el caso de que se trate de un enfermo de la Beneficencia, harán que sea el Ayuntamiento el que satisfaga el importe de la visita.

DECLARACIÓN

Somos esclavos de la norma de conducta que nos hemos impuesto.

Esta revista, nacida para hacer la unión de las clases sanitarias, sólo combatirá abstracciones, organismos, entidades y procedimientos, jamás y por ningún concepto descenderá al terreno de los personalismos, no ocupándose de nada que pueda separar a las clases sanitarias o dividir a ninguna de las colectividades que la integran.

Si alguien en particular se considera ofendido en nuestros artículos, la elevación de miras que preside todos nuestros actos y la rectitud de nuestras intenciones nos excusan de dar explicaciones sobre aquéllos. Tampoco hemos de pedirselas a los médicos andaluces que escriban con intención de molestarnos; a éstos, considerados por nosotros como muy queridos hermanos, les perdonamos por anticipado. Pero hemos de hacer a todos una observación: es costumbre muy arraigada en el periodismo enviar un número del periódico a la persona a quien en él se alude, ataca o censura y con más motivo si ésta, propietaria de un periódico, lo envía desde su fundación al individuo o entidad responsable del trabajo.

Por lo demás, la honorabilidad de nuestra vida privada y pública, conocida de todos, nos coloca en un plano de tal altura moral, que desde él, los hombres cuya conciencia turbada por el apasionamiento se ven impelidos al ataque injusto, escapan a nuestra percepción como virus filitrantes.

J. C.

ELOGIOS A UN MÉDICO

Con gusto reproducimos de *El Liberal* de Sevilla el siguiente suelto que nuestro colega publica bajo el epígrafe que encabeza estas líneas.

El señor Rodríguez Alcaín es uno de los más entusiastas y adiptos de la Asociación Sanitaria Regional.

«Hemos recibido una carta, que firman numerosos vecinos de la aldea de El Madroño (Huelva), en la que se prodigan grandes elogios al médico titular de dicha aldea, don Vicente Rodríguez Alcaín.

Entre otras cosas dicen:

«En todos los pueblos inmediatos ha habido bastantes defunciones y han tenido que recurrir al auxilio de otros facultativos, y este señor, sin auxilio de nadie y teniendo que dar asistencia a cuatro aldeas más, que distan de ésta seis kilómetros, ha asistido a doscientos treinta atacados, no habiendo ocurrido más que seis defunciones, gracias al celo, actividad y pericia de nuestro repetido médico, pues las autoridades locales no se han ocupado ni en lo más mínimo de los procedimientos más rudimentarios de desinfección.

Bueno es, y para ello la hacemos pública; que llegue esta carta a conocimiento de las autoridades superiores, para que tengan en cuenta estos servicios, premiándolos como merece su acreedor, y no quedando nosotros los vecinos nunca lo bastante agradecidos a los desvelos de nuestro estimadísimo médico.»

Cómo entienden algunos de los nuestros la dignidad

COGIDO AL VUELO

—¡Hombre! he visto con agrado que figuras entre los que han firmado los compromisos de honor.

—Sí...

—¿Oye, y si llega el caso de ir a la huelga, tú qué piensas hacer?

—¡Vé! Pues nada... Ya sabes aquello de que si por mi palabra me veo perdido, en mi palabra me...

Al oír esta conversación que sostenían dos médicos de los que a diario se lamentan de la falta de compañerismo, de la ingratitud de los clientes y del caciquismo político, vino a nuestra memoria una seguidilla gitana de los herreros de la calle Pajés del Corro:

«Fragua, yunque y martillo,
rompen los metales;
el juramento, que yo te echaíto
no lo rompe naide.

Y pensamos: ¡qué vergüenza y qué humillación para la clase médica, tener que reconocer que hay entre nosotros quien tiene menos dignidad que un gitano de la Cava!

YA ES HORA...

Incapacitada por su apatía para toda labor progresiva, la clase médica española atraviesa en los momentos actuales, por un período de dolorosa incertidumbre. Hora es ya que la espuela del desengaño hiera nuestra embotada susceptibilidad. Hora que despertemos del profundo letargo en que el narcótico de los gobiernos nos sumió. Hora de que con varonil arrogancia demos prueba de nuestra existencia.

Vencido el mayor de los obstáculos, con el extraordinario número de compromisos de honor firmados a la fecha, nuestra redención será un hecho, pese a quien pese, si dignificados colectivamente salimos de la inercia, si nos dejamos de disquisiciones teóricas que a nada conducen, si entramos en el terreno de la práctica con el aplomo y la serenidad que a una clase intelectual corresponden.

Basta de súplicas, que sólo merecieron el desprecio de los gobernantes y la burla de los compañeros que escalaron altos puestos para favorecer exclusivamente sus miras partidistas.

Preparamos sin demora de tiempo las avanzadas para la gran lucha que nos espera.

Compenetrado, cual lo está el pueblo de la justicia de nuestras aspiraciones condensadas en el programa mínimo, pues a nadie se le ocultan las vejaciones y los atropellos de que continuamente somos resignadas víctimas, siempre verá con simpatía el gesto gallardo que adoptemos, como legítimo esfuerzo contra el yugo opresor que nos atormenta siempre y sabrá imponer nuestro derecho.

Adelante, pues, médicos españoles, cualquier acuerdo realizado con valentía nos conducirá al éxito; sea la huelga oficial o la huelga clínica, aborremosla pronto, siempre inspirados en que los grandes males exigen heroicos remedios y en los análisis de la historia profesional verán los que nos sucedan, esculpidas en letras de oro, memorables fechas de nuestra generación.

Demos el último toque de alarma, que siempre es de nobles avisar, y si del actual gobierno obtenemos idéntica respuesta que de los antecesores, con la frialdad del que lo ha meditado, con la abnegación del héroe, busquemos el ideal por otros medios.

LUIS VILCHES

Bedmar (Jaén), Abril-1919.

GRAN ASAMBLEA SANITARIA DE MÁLAGA

Quinta de las organizadas por la Asociación Sanitaria Regional Andaluza

Habiendo sido fijada la fecha de esta magna Asamblea para la primera quincena del próximo Septiembre, se invita a todos los Médicos, Farmacéuticos, Veterinarios, Practicantes y Odontólogos de España, a concurrir a sus sesiones, en las que se discutirán asuntos y se tomarán acuerdos de excepcional interés para las clases sanitarias y para el bienestar de la nación.

Los que deseen asistir deberán enviar el Boletín de adhesión, que figura en esta misma plana, a la redacción de ANDALUCÍA MÉDICA y FEDERACIÓN SANITARIA, Riego, 5, Sevilla. Para figurar como asambleísta no se necesita pagar cuota de ninguna clase, pues ea ésta como en todas nuestras asambleas, los gastos corren a cargo de los elementos directores de la Asociación.

Los inscriptos recibirán oportunamente una tarjeta de identidad que les permitirá hacer el viaje en ferrocarril en condiciones económicas ventajosísimas con arreglo a la tarifa X 17. Igualmente recibirán lista de hoteles y pensiones con el tanto por ciento de descuento que hagan a los asambleístas y sus familias, programa de festejos y relación de monumentos y cosas dignas de ser visitadas en Málaga.

Las adhesiones que se reciban se publicarán en los órganos oficiales de la Asociación.

Boletín de inscripción

D.
de profesión que vive en
calle de provincia de
desea asistir a la Asamblea Sanitaria de Málaga.

MUY HONRADOS

Aprovechando las festividades de Semana Santa ha pasado unos días en Sevilla el ilustre Decano de la Facultad de Medicina de Granada, Presidente del Colegio Médico y de la Asociación Sanitaria de aquella provincia, nuestro querido amigo don Antonio Amor y Rico, que nos ha honrado visitando nuestra redacción.

Nota importante

Desde este número comenzamos a publicar una serie de artículos debidos a la pluma de una de las más ilustres personalidades de las Asociaciones Sanitarias Regionales, eminente publicista que firmará sus artículos con el pseudónimo Doctor Pérez de Casares. De él no podemos decir por hoy más, sino que es una de las primeras mentalidades de nuestro país.

Los que irán

Continuación de la lista de médicos Andaluces que han firmado los compromisos de honor.

Suma anterior, incluyendo los que figuraban en el número último, 773.

DE LA PROVINCIA DE GRANADA

Conclusión

Huéneja.—Don Francisco Casado Osorio. *Pedro-Martínez.*—Don Fa-
fael Casares Martínez. *Marchal y Purullena.*—Don Francisco Moreno López.
Alizum de Ortega.—Don José Beas Martínez. *Alquife.*—Don Mauricio Gar-
cía Navarrete. *Benalva.*—Don Manuel Miranda Dávalos, don Juan Hernán-
dez Ferrer. *Jérez.*—Don Antonio Gómez Sánchez. *Atarfe.*—Don Marciano
Conde. *Otura.*—Don Fernando Roldán. *Illora.*—Don Felipe Fajardo, don
Juan Rojo Gómez, don Francisco Gutiérrez Gutiérrez, don Juan de Gracia
Pérez. *Montillana.*—Don Juan Sella Adán. *Campotejar.*—Don José Hernán-
dez Carrillo. *Colomera.*—Don Diego Varela Pontes. *Piñar.*—Don Saturnino
de Reyes. *Maín.*—Don Diego Ortiz. *Torre Cardela.*—Don Antonio Medina
Avila. *Guadahortuna.*—Don Bernado Ramírez Rivas. *Iznallor.*—Don Fran-
cisco Contreras Ramírez, don Antonio Higuera Caba. *Montegicar.*—Don
José Megías Castillo. *Salobreña.*—Don Francisco Rodríguez Ortiz. *Otivar.*—

Don José León Pedrosa. *Mont frío*.—Don Antonio Torres Alba, don Francisco Rico Fimentel, don Francisco Alba Mira, don Pedro Camino García. *Motril*.—Don Carlos Castillo, don Ricardo Carrillo de Albornoz. *Almuñécar*.—Don José de la Peña, don Francisco Peramos Paniza. *Motril*.—Don Julio Están López. *Gualchos*.—Don Francisco Riveira Fernández. *Vélez Benandalla*.—Don José García Rodríguez.

Guajar-Paragüit.—Don Eugenio Alcántara Alcántara. *Itrabo*.—Don Ramón Bustos Carrascosa. *Lujar*.—Don Miguel Puerta Sánchez. *Motril*.—Don Antonio Puerta Melero. *Yte*.—Don Antonio Córdoba Bernal. *Alhama*.—Don Miguel Ramos Maestro. *Loja*.—Don José Nuño Guillén, don Eladio Casero Cruz, don Carlos Martínez de Tejada, don Isidoro Carmona Pérez, don Adolfo Romero y Guerrero, don Emilio Samaniego Rovira, don Fernando Derqui Campos, don Carlos Rodríguez García, don Secundino Mata Moro. *Salar*.—Don Eduardo Ruiz Fernández. *Zafarraya*.—Don Fenigno Benitez. *Huetor-Tajar*.—Don José Ortega Gálvez. *Villanueva Mesía*.—Don Manuel García Peinado. *Puebla D. Fadrique*.—Don Pedro Pérez Llamas, don Conrado Arias Rioja.

Motril.—Don Francisco Díaz Plá, don Nicolás Martín Piñar, don Nicolás Ortega de las Cagigas, don Antonio García Vélez, don Antonio Federico Peramos. *Castillejar*.—Don Francisco Cifuentes Biedma. *Galera*.—Don Hortensio Fernández Rosa, don Pablo Carrasco Sánchez, don Eloy Aguilera Mellado. *Huescar*.—Don Pedro Villanueva Ruiz, don Pedro Bustos Salazar, don Claudio Penalva Navarro, don Regino Granero Moya, don Baldomero de la Feunte Puertas.

Escuzar y la Mola.—Don Francisco Morales Villarrasa. *Fuente-Vaqueiros*.—Don Salvador Pareja Pareja. *Santafé*.—Don Alberto Rivadeneira Rivadeneira. *Pinos Puente*.—Don José M. Caurcel Bescanza. *Santafé*.—Don Ricardo de la Blanca Salguero. *Gabia-Grande*.—Don Francisco Ramos Sánchez. *Chanchina*.—Don José González Martínez. *Pinos Puente*.—Don José Quiote Rodríguez. *Asquerosa*.—Don Rafael de la Torre.

DE CÓRDOBA Y SU PROVINCIA

Adamuz.—Don Bartolomé Román Galán. *Aguilar*.—Don Rafael López Romero, don Juan de Dios Carmona Aguilar, don Idefonso Lora Ancena, don Manuel Paniagua Melero, don Olegario Pérez Caballero, don Olegario Pérez Jiménez, don Miguel Jiménez Claesía. *Albendín*.—Don Manuel Rojano Pavón. *Alcaracejos*.—Don Eugenio Moreno López. *Almodóvar del Río*.—Don Mariano Fernández Gómez, don Antonio Carrasco García. *Almedinilla*.—Don Gregorio Almagro Omith. *Añora*.—Don Antonio Fernández Melero, don Mariano Ruiz Toril. *Basna*.—Don Amos Valbuena Trinda, don Narciso Fuentes del Río. *Bélmez*.—Don José López Arriera, don Félix Anegón, don Celestino Díez Baldeón Rodríguez, don Nicolás Samb.

Geróns. *Bujalance*.—Don Fernando González de Canales Castro, don Antonio Fernández Mo'ina Castro.

Benamejí.—Don José Nieto Torres, don Francisco Plasencia Plasencia. *Belalcázar*.—Don José Gallego Sánchez, don Federico G.^a Arévalo Delgado, don Tomás Sánchez Izquierdo. *Cabra*.—Don Carlos Garrido Lozano, don Rafael Osuna Pérez. *Carcabucy*.—Don Benito Caracuel Ruiz. *Castro del Río*.—Don Mariano Fuentes del Río, don Pedro Fernández Sonjel, don José Márquez Criado, don José Amós Bonomato Rodríguez. *Cañete de las Torres*.—Don Rafael Barbudo Pérez, don Cayetano Molina Candilejo. *Conquista*.—Don Arturo González Muñoz. *Córdoba*.—Don Luis Sánchez Gallegos, don Francisco Pérez Florez, don Felipe Crespo Gálvez, don Miguel Luanco Lacasa, don Manuel Monroy Roldán, don Vicente Ortiz Muñoz. *Córdoba*.—Don Rafael Garrido Zamora, don Leandro González Soriano. *Dos Torres*.—Don Federico Moreno G.^a Arévalo. *Doña Mencía*.—Don Francisco Campos Navas *Espejo*.—Don Amador Fernández Carrillo, don Ricardo López Barrio, don José Ruiz Jiménez. *Espiel*.—Don Emilio Caballero y Caballero, don Enrique Jiménez Pagán. *El Carpio*.—Don Antonio Bujalance Frías, don José M.^a Rodríguez Pina. *Encinas Reales*.—Don Vicente Martínez Granados.

Fernán Núñez.—Don Fernando Paena Romero, don Antonio Luna Toledano. *Fuente-Tojar*.—Don Francisco Urbano Alguacil. *Fuencubierta*.—Don Lorenzo Goicochea. *Fuente-Palmera*.—Don Teodomiro González Ruz, don Eduardo Villamor Lizama. *Fuente Obejuna*.—Don Francisco Gálvez Durán, don Francisco Miras Navarro, don Aurelio Quintana Sánchez. *Gualedadzar*.—Don Juan del Castillo Peñalosa. *Hinojosa del Duque*.—Don Pedro Díaz Barea, don Secundino Caballero Cano. *Hornachuelos*.—Don Juan Carrasco Ballesteros, don Constancio Fernández Gómez. *Iznajar*.—Don José Chastang Alcón.

Jauja.—Don Manuel Moreno Ramírez. *La Rambla*.—Don Lucas Escribano Cabello, don Manuel Roldán Cortés. *Los Blasques*.—Don Ildelfonso Soto de Zaldivar. *La Victoria*.—Don Gaspar Ortíz Pérez. *Luque*.—Don Emilio Galisteo Pino. *Lucena*.—Don Juan Ruiz de Castroviejo, don Joaquín Garzón Muñoz, don Juan Palma García, don Pedro Jiménez Alba, don Joaquín Buena Abajo, don Aurelio Amaro Pérez, don Juan Lozano López. *Montrouque*.—Don Hugo Benítez Rasero. *Montemayor*.—Don Antonio Rodríguez Córdoba, don José Gómez Ascarza. *Montoro*.—Don Juan Pozuelo Benítez, don Pedro Serrano Mora, don José León García. *Montilla*.—Don Luis Portero Pequeño, don Luis García Ruz, don Manuel Velasco López, don Antonio Cabello de Alba y Bello, don Enrique Moyano Campos, don Antonio Cabello de Alba Martínez. *Montalbán*.—Don Julián Jiménez Cruz. *Nueva Cartaya*.—Don José Calvo Aguiar. *Pedro-Abad*.—Don Rafael Ortíz Rivas. *Peñarroya*.—Don Vicente Hernández Suca, don Fermín Hornillo Infante.

Palma del Rio.—Don José Jiménez Cruz, don Miguel Jerez Jerez, don Manuel Ruiz López, don José Reyes Hens. *Friego.*—Don Miguel Marín Martín, don Andrés Ardino Biller Rodríguez, don Alberto Puradencira Sánchez, don Bernabé Jiménez Roldán, don José Pedrajas Guanchar. *P. N. del Terrible.*—Don José Maldonado Corona, don José Marín Martín, don Eladio León Lillo, don Antonio Solano Navarro. *Puente Genil.*—Don Leonardo Velasco Estepa, don Rafael Moyano Cerdón, don Luis Melgar Ortiz, don Pascual Prado G.^o Hidalgo, don José de Neira Caylet. *kute.*—Don Francisco Baena Tirado, don Rafael Salto Ariza, don Antonio J. Roldán Ramírez, don Godofredo Rueda Morales, don Joaquín Peso Casas, don Miguel Fernández Padias. *Santa-Eufemia.*—Don Rafael Velázquez Bellido. *Santella.*—Don Francisco Alijo Longay. *Torrecampo.*—Don Benjamín Tirado López, don Emiliano Sánchez Campos. *Villaviciosa.*—Don José Paya Miranda, don Antonio Ruiz García, don Rafael Nerado del Rey.

Valenzuela.—Don Manuel Moratinos Flores. *Villanueva del Rey.*—Don Juan del Rey Barba. *Villamalto.*—Don Rafael Lira Montenegro. *Vico.*—Don Vicente Peraita Caldero, don Angel Ruiz López. *Villa del Rio.*—Don José Repeto Belmudío, don Eduardo López Rupero. *Vilafranca.*—Don Isaac Holgado Borrego, don Enrique Herrera Gómez de Morales, don Apolinar Rodríguez Romero. *Villanueva de Córdoba.*—Don Antonio Valero Martos, don Fermín Pedraza Romero, don Martín Moreno Calero, don Alejandro Irún Torralbo, don Antonio Irún Ligeró, don Joaquín Moreno Ramírez. *Villanueva del Duque.*—Don José Benítez Arévalo, don Francisco Antequera García. *Zambra.*—Don Pedro Mostaza Santana. *Córdoba.*—Don Vicente M. Romero, don Joaquín Altoaguirre y 29 más.

Madrid por dentro

Para no pecar de injustos al hacer ciertas consideraciones sobre la capital de nuestro país, es preciso establecer la debida distinción entre el Madrid castizo, admirable, sin par, y el Madrid detestable que forma la pléyade de vividores que se alimentan del presupuesto y se ocupan en la entretenida tarea de equilmar a la nación por todos los procedimientos imaginables.

Los del Madrid verdadero, individuos de todas las categorías sociales, son gentes sencillas, desinteresadas y nobles como las que más.

El Madrid postizo lo constituyen gentes de cierto pelo, «de cada casa el más malo y de cada pueblo el peor», que no hallando en los estrechos recintos de los rincones provincianos campo suficiente para desenvolver sus talentos, se fueron a la Corte al abrigo de algún cacique, para desde allí poder favorecer más eficazmente el progreso nacional....

Los relevantes méritos que presta el caciqueo, hicieron que, unos en el foro, otros en las letras, otros en la medicina y cada uno en su *especialidad* fuesen *triumfando*, esto es; aumentando su caudal, a lo cual sigue la *consagración del triunfo* que consiste en el *reconocimiento oficial* de los susodichos méritos, representado por el ingreso en determinadas corporaciones y el otorgamiento de cuantas prerrogativas sean precisas para poder desempeñar *debidamente* un cacicato.

Nos parece haber esbozado lo que en este orden de cosas se refiere a las clases sanitarias, que es lo que más directamente nos afecta.

Los primates del caciquismo médico político convocan un congreso u lo que sea, de Medicina Nacional, con el propósito de .. contribuir al engrandecimiento patrio, y sucede que en su celebración se arma el cisco padre y se malogran los *elevados propósitos* de sus organizadores, que acaban por acordar que debe hacerse una organización nacional, por regiones, de todas las clases sanitarias y siempre en plan de *justicieros* empiezan excluyendo a la clase de practicantes. Gracias a que esos acuerdos los han tomado quienes no son capaces de ir a ninguna parte y además, habrán de ser confirmados en Sevilla donde las cosas variarán de aspecto.

¿Que por qué no han intervenido en este asunto los practicantes que residen en Madrid? Pues muy sencillo; porque, como siempre, estaban ocupados en la elección de junta, que es cosa que les lleva mucho tiempo y les debe resultar en extremo agradable por la frecuencia con que lo hacen.

Ahora que nosotros hemos pensado lo siguiente:

Los practicantes madrileños tienen ocupación sobrada con elegir juntas y reunirse de vez en cuando para decirse unas cuantas lindezas. No es justo que les obligemos a hacer más de lo que pueden. Luego los practicantes de provincias debemos procurar resolver nuestro problema nosotros mismos y acostumbrarnos a prescindir en absoluto de los compañeros de la Corte. Si algo hacen por la clase venga en horabuena y si no, ya sabemos que nada se puede esperar de ellos. Están totalmente contagiados por el ambiente de descomposición que se respira en el Madrid postizo, cada día más podrido y repugnante.

El Comité Nacional de Practicantes y la Asamblea de Málaga

«El Auxiliar Médico» nos plantea en su primer número la cuestión del comité nacional, haciendo resaltar la conveniencia de que éste se constituya, y dejando entrever que para ello casi bastaría con que la Federación Sanitaria Andaluza se decidiera a prestarle su apoyo.

Y allá va con toda sinceridad lo que nosotros pensamos, que es lo que haríamos si estuviéramos a determinada posición.

Antes de erigirnos en representantes de organizaciones que no existen, lo que nos parece una situación poco airosa, procuraríamos, mediante todos los sacrificios que fuesen precisos, dar una existencia real a la organización y mientras ésto se conseguía, intervendríamos, a título de individuos de la organización proyectada en todos los asuntos que se terciasen.

Si a la no existencia del organismo cuya representación oficial se cree indispensable se agrega el desprestigio que cierta colectividad se ha proporcionado, haríamos, con doble motivo, lo que antes exponemos

Más claro.

Fuera de Andalucía no existe ninguna organización completa. Esta región tiene convocada una Asamblea para el próximo Septiembre que revestirá gran interés para todas las clases sanitarias y especialmente para la de practicantes, tan injustamente excluida de los proyectos del Congreso Nacional de Medicina en el que parece hasta mentira que no haya sonado la voz de ningún practicante. Cada practicante tiene el deber de cooperar en la medida de sus fuerzas al buen resultado de esa Asamblea. ¿Pues tienen más que empezar a organizar cada uno su distrito, provincia o región, según los arrestos con que se encuentren y procurar llevar a Málaga el mayor número de practicantes para que allí todos reunidos podamos decidir lo que sea más conveniente para la clase?

La Junta Central está disuelta, es verdad; y muy bien disuelta. Con ella se hundieron para siempre las figuras decoreativas. Se acabaron los directores. Entre nosotros no imperará más que el derecho, la justicia y la razón a lo que todos por igual habremos de someternos.

Los practicantes de Madrid pueden hacer, como los de cualquier otra parte, cuanto estimen oportuno. Si sus actos están inspirados en el amor a la profesión, en la defensa de los intereses de ésta o en otros sanos ideales les acompañará siempre el aplauso unánime y podrán contar con el apoyo de todos los practicantes: si obran de otra manera o permanecen inactivos merecerán censuras de todos cuando no el desprecio.

Vea nuestro colega si tienen ancho campo para obrar y aprovechar la reacción iniciada en la Corte. A ver si cuando tengamos el honor de saludarle en Málaga, han resuelto ya los múltiples problemas que tiene dentro de su demarcación.

Si desean amplios detalles sobre este particular lean el artículo que en este mismo número publica el doctor Cordero, y por el artículo de nuestro reglamento, que en él se reproduce, verán que no podemos aceptar la existencia de un comité central con carácter de permanente mientras las clases sanitarias no estén organizadas conjunta o separadamente.

¡Qué vergüenza!

En el número de FEDERACIÓN SANITARIA correspondiente al día 27 último, y escrito por el digno compañero don José Rocamora, aparece un bien razonado artículo respecto a lo que ocurre en el seno del Colegio Central y, al terminar de leerlo, brotaron de mis labios las palabras con que encabezo este mal trazado escrito que, aunque mal hecho porque no soy literato, no quiero dejar de decir lo que mi conciencia de hombre honrado siente al ver la conducta de los practicantes madrileños.

Si los compañeros de Madrid, en lugar de luchar por llegar a ocupar los altos cargos del Colegio, se dedicaran a buscar a los hombres decididos a la lucha y retraídos a causa del chismorreó y poca formalidad que en esa mal llamada Junta Central existe y, todos unidos, les brindaran buena voluntad, los cargos de directivos podrían ostentarse dignamente y el Colegio de Madrid podría titularse Colegio Central y resolver muchísimos asuntos que afectan a nuestra clase y que por apatía y abandono de los que hasta aquí han venido desempeñando dichos cargos, no están resueltos.

Y digo yo, ¿no les da vergüenza a esos señores que, capitaneando a un grupo de compañeros hace por sus malas artes y, quizás sorprendiendo la buena fe de esos del grupo, que los eleven a un alto cargo y, después en el sitial soberano en vez de que sus gestiones den el fruto apetecido, se dediquen a miras personalísimas, sin importarles un bledo los asuntos generales de los demás compañeros y que, después de una labor desastrosa, los arrojen o se tengan que ir con el jabo entre las piernas? Una de dos: o es que a los madrileños no les gusta más que ser figuras decorativas o son tan frescos que nada les importa.

No conozco Madrid ni tengo el gusto de conocer a ningún compañero de allí; pero por lo que leo y oigo respecto al Colegio de la Corte, puede compararse, sin temor a equivocación, con el corral del Conde, célebre en ésta por ser la casa donde sus vecinos salen a bronca por día. Hay alguna diferencia, y es que en este corral son mujeres las que pelean y en el Colegio de Madrid son hombres que se tienen por cultos.

Que copien de Andalucía los compañeros madrileños. Por acá ninguno tenemos talento, ninguno queremos figurar en directiva, ninguno tenemos grupos, lo que sí tenemos es una fuerza de voluntad y fe ciega en el que nos dirige, y cada cual aportamos nuestro granito de arena para que nuestra organización sea la más fuerte de Andalucía y, todas unidas, constituir la mejor organización de España.

¡No creáis que por aquí se os quiere mal; no, todo lo contrario, queridos compañeros, si nos levantamos en contra de vosotros es porque colectivamente sois muy malos, sumamente malos, pero individualmente ya nos

guardaríamos de meternos con alguno. Vosotros tenéis el prurito de que porque vivís en la corte queréis sobreponeros a los del resto de España, sin tener en cuenta que éstos se dejan llevar por hombres que realmente defienden nuestros intereses, cosa que hasta aquí no habéis hecho, y si sólo nos habéis tenido en continuo engaño con vuestros trabajos en asuntos de profesión como en la organización de ese Colegio Central; por esto huímos de vosotros, porque vemos con pena que es cuidáis más de tiraros los tientos a la cabeza que en defendernos; por eso nos organizamos los andaluces y haremos que nos imiten las demás regiones para que, quedandoos solos, podáis pelearos más libremente.

En el pecado lleva la penitencia, dice un antiguo refrán que bien se les puede aplicar a ustedes.

Así, pues, practicantes madrileños, dejad el camino que os habéis trazado y volved a la realidad, que es lástima que un grupo de hombres, que sienten de verdad los ideales de nuestra clase, estén alejados de ustedes por vuestra obstinación en convertir vuestro Centro, que es el de todos, en el corral antes citado; dejarse de querer figurar y atended al mejoramiento colectivo.

Si así lo hacéis Dios os lo premie y si no que os lo demande.

VALENTIN TORNERO

Practicante de la Beneficencia Municipal de Sevilla.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Recomendamos a todos la lectura de esta sección, en la que contestaremos a cuantas cuestiones no exijan una respuesta extensa o privada.

También haremos las indicaciones que sean necesarias para la organización de los distritos y cuantas estimemos precisas para la buena marcha de las Asociaciones Regionales.

- J. M.^a S. Lucena del Puerto (Huelva).**—Recibida carta y compromiso. Le enviaremos los números que le faltan. Puede pagar en la forma que le sea más cómoda.
- G. R. Arcos de la Frontera (Cádiz).**—Recibida su carta. Esperamos respuesta que le comunicaremos.
- L. de R. Jaén.**—Sin contestación a nuestra última. Esperamos nos envíe lo solicitado.
- S. A. Mairena del Alcor (Sevilla).**—Aún no hemos recibido el trabajo. Su nombre recordamos para que no lo hede en olvido.
- J. M. M. Pueblonuevo (Córdoba).**—Recibido el ofrecimiento. Para ello es indispensable se dirija a los compañeros del distrito. Cuando estéis de acuerdo enviaremos reglamentos e instrucciones.

- R. B. Castrourdiales (Santander) —No es que somos anticentralistas sino antialosgobernantes. No aceptamos más jefatura que la de los hombres que demuestran capacidad para dirigir.
- M. B. Lora del Rio (Sevilla).—Es el único distrito de la provincia que no está organizado. En nuestro número anterior habrá tenido ocasión de apreciar lo que se puede hacer en un pueblo cuando la clase médico-farmacéutica está unida. Procure interesar a don A. C., de esa localidad, que con su autoridad y prestigio lo realizará en cuanto lo intente.
- P. G. D. Alcalá de Guadaíra (Sevilla) —Recibido el ofrecimiento. Hemos interesado de la persona llamada a hacerlo la reorganización de la Junta de partido. Tenemos noticias de que pronto habrá Asamblea con este objeto y con el de acordar tarifa de honorarios.
- R. M. V. Gerena (Sevilla).—Recibido el ofrecimiento. Estamos trabajando para constituir un distrito con los pueblos de la circunscripción. Cuando todo esté preparado se convocará a una Asamblea, a la que será invitado.
- V. B. V. Félix (Almería).—Recibido el ofrecimiento. Diríjase a los compañeros más entusiastas del distrito y celebren Asamblea para elegir Junta, dando representación en ésta a todas las clases sanitarias. Avise oportunamente para enviarle reglamento.
- J. M. G. Hinojos (Huelva).—Recibida su atenta. Como usted guste. Ya hemos escrito a compañeros de casi todos los pueblos del distrito interesándoles su organización.
- E. B. G. Vitoria. —Recibido boletín para la Asamblea de Málaga. Sin fuerza para imponerlas no podremos obtener nuestras aspiraciones, y esta fuerza sólo puede nacer de una buena organización. Las demás colectividades nos dan el ejemplo, pero somos tan ciegos que no queremos verlo.
- F. C. Salamanca.—La clase no puede operar nada de quien sólo se mueve a impulsos de mezquinas ambiciones. Ha pasado la época de que el hecho de residir en determinada población sea el único motivo para abrogarse la dirección de una colectividad. Nosotros somos fanáticos de la aristo-democracia, que es el gobierno de una colectividad por los mejores de sus individuos.
- L. S. B. Tarragona.—Recibido boletín para la Asamblea, acompañando su hermosa carta que tendremos el gusto de reproducir en el próximo número. Si todos tuviesen sus arrestos, su entusiasmo y su espíritu de sacrificio, no tardaría mucho tiempo sin que la dirección de la sociedad pasase a manos de los representantes de la salud pública.
- E. M. M. Paterna del Rio (Almería).—Recibido el ofrecimiento. Le decimos lo mismo que a los anteriores. Póngase en relación con los compañeros más entusiastas del partido y eijan Junta en Asamblea de distrito, dando representación a todas las clases sanitarias. Le enviaremos reglamento cuando lo desee.
- J. G. A. Montemayor (Córdoba).—Recibido giro y enviado el último número de Marzo que reclama.

VACANTES DE TITULARES

Siendo nosotros contrarios a que los titulares perciban sueldos inferiores a mil pesetas, no publicaremos aque las vacantes cuya consignación no alcance a la referida cantidad.

Por igual razón, no publicaremos tampoco las de los partidos cerrados.

Creemos que el único modo de concluir con las unas y los otros es no dar cuenta de su existencia.

ALMERIA

Tabernas.—Partido judicial de Gérgal.—Por defunción.—Dotada con 2.000 pesetas anuales. Comunicada el 8 del corriente.—Conforme con la clasificación.—Habitantes, 8.070.—La estación más próxima es Benahadux, a 19 kilómetros.—Alcalde, don José Osero.

CÁDIZ

Algodonales.—Partido judicial de Olvera.—Por renuncia.—Dotada con 1.500 pesetas anuales por la asistencia a 300 familias pobres.—Publicada en el *Boletín Oficial* de 3 de corriente.—Conforme con la clasificación.—Habitantes, 5.453.—La estación más próxima es Montejaque.—Alcalde, don Angel Torres.

Trebujena.—Partido judicial de Sanúcar de Barrameda.—Por renuncia de don Antonio Ruiz Dorado.—Comunicada el 8 del corriente, sin de cir condiciones.—Clasificada en tercera categoría.—Habitantes, 5.453.—La estación más próxima es L brija, a 11 kilómetros.—Alcalde, don José Tejero.

CÓRDOBA

Pueblo Nuevo del Terrible.—Partido judicial de Fuen'covejuna.—Dotada con 2.000 pesetas anuales.—Enviada a informe el 10 de corriente.—Clasificada en segunda categoría.—Habitantes, 11.609.—Estación férrea.

SEVILLA

Alcalá de Guoidara.—Partido judicial de Utrera.—Por fallecimiento.—Dotada con el sueldo anual de 2.000 pesetas.—Publicada en el *Boletín Oficial* de 11 de corriente.—Conforme con la clasificación.—Habitantes, 8.940.—Estación férrea.—Alcalde, don Antonio Alcalá.

PARA EVITARLES MOLESTIAS

Ponemos en conocimiento de nuestros compañeros que las titulares de Gines, Aznalcóllar y Bormujos, vacantes en esta provincia, están ya comprometidas. Se lo advertimos para que no se molesten en solicitarlas.

Especialidades del Dr. Amargós

FARMACÉUTICO LAUREADO CON EL PREMIO EXTRAORDINARIO DE LA FACULTAD DE FARMACIA DE LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA

Premiadas en las Exposiciones Universales de París 1909, Barcelona 1888 y Buenos Aires 1910

La pureza de sus componentes, su exacta dosificación y su forma de preparación aseguran su virtud terapéutica

Elizir Clorhidro-Péptico Amargós Tónico digestivo, de pepsina, Colombo, nuez vómica y ácido clorhídrico.

Elizir Polibromurado Amargós Los bromuros estróncico, potásico, sódico y amoniacal químicamente puros, asociados con sustancias tónico-amargas.

Elizir de Hidrasis y Viburnum Amargós.

Vino Vital Amargós al extracto de scythea, virilis compuesto. Es un excitante poderoso de las energías cerebro-medulares y gastro-intestinales y un excelente afodisíaco.

Vino Tónico-Fosfatado Amargós Fortalece, robustece y purifica; sustituyendo con ventaja al aceite de hígado de bacalao y sus emulsiones.

Vinos Amargós Tónico nutritivo, preparado con peptona, quina gris, coca del Perú y vino de Málaga.

Laxol Amargós a base de cáscara sagrada.

Menarquión Amargós para combatir la dismenorrea.

Pastillas Amargós de bromato sódico, clorato potásico, cocaina y mentol.

Nucleorrhinal Amargós a base de glicerofosfato, nucleinato y vanadato sódicos, scythea virilis y arrhenal.

Suero Amargós Tónico reconstituyente. Cada ampolla de 1 c. c. contiene: cacodilato de sosa, 5 cg.; cacodilato de stricnina, 1 mg.; glicerofosfato de sosa, 10 cg.

Suero Amargós Ferruginoso, tónico reconstituyente. Cada ampolla de 1 c. c. contiene: cacodilato de estricnina, 1 mg.; cacodilato de sosa, 5 cg.; cacodilato de hierro, 3 cg. y glicerofosfato de sosa, 10 cg.

DEPÓSITOS GENERALES

FARMACIAS AMARGÓS

Plaza Santa Ana, 9 (esquina a la calle Santa Ana) Calle Cortes (Chaffán a Claris)

BARCELONA

Además se expenden en las principales farmacias y centros de especialidades farmacéuticas de todas las poblaciones importantes del mundo.

Neurodina

TONICO GENERAL EN COMPRIMIDOS DOSIFICADOS

Conteniendo cada uno	Acido nucleínico	0,05 gramos
	Glicerofosfato de hierro	0,01 »
	Glicerofosfato de cal	0,10 »
	Extracto fluido de nuez vónica	0,01 »
	Extracto fluido de nuez de kola	0,05 »

Verdadera medicación tónica que estimula y regula la reproducción de las células y aumenta la fagocitosis, modificando favorablemente con su uso aquellos estados de debilidad, consunción y desequilibrio nervioso producidos ya por enfermedad ya por excesivo trabajo o gasto orgánico.

La forma en que se presenta, comprimidos, le hace cómoda para su administración y transporte, siendo ideal para aquellas personas que por su ocupación no puedan hacer vida normal.

Dosis, salvo prescripción facultativa, un comprimido antes o después de cada una de las principales comidas.

Analgesico "Besoy"

Producto presentado en Sellos y papeles conteniendo cada uno

Acido acetil salicilico	0,60 gramas
O. felua pura	0,05 »

De uso eficaz para combatir los dolores de cabeza, muelas y toda clase de neuralgias especialmente las del sistema periférico.

No produce los trastornos frecuentes en esta clase de preparados por ser fórmula racionablemente estudiada.

Dosis, salvo prescripción, un sello o un papel y a la hora no se hubiere aliviado el dolor puede repetirse.

Preparados bajo la dirección técnica del Farmacéutico don José de la Linde en el Laboratorio BESOY-Córdoba, a donde pueden dirigirse los señores médicos pidiendo muestras.

Antigripal Linde

El Salicilato de sodio y el Bromuro de quina, químicamente puros y asociados, constituyen este preparado eminentemente útil en todos los estados gripales.

Cura la gripe en sus formas leves y menos graves; de manera radical y sólo con la primera dosis (media caja) toda clase de resfriados.

Cada sello corresponde a 0,166 gramos de Bromuro de quina y 0,333 gramos de Salicilato sódico. Precio de la caja de 12 sellos 3'50 pesetas, media caja 2 pesetas.

Se ruega a los señores Médicos que deseen ensayarlos, pidan muestras a su autor **Don José de la Linde** o al concesionario exclusivo

Laboratorio BESOY, Córdoba

SOLUTO VITAL

RECONSTITUENTE GENERAL DEL ORGANISMO

ELIXIR E INYECTABLE

Preparado por J. ARRANS, Farmacéutico

FÓRMULA: el elixir, en cada cucharada grande (20 gramos), contiene:

Glicerofosfato de cal y de sosa, aa.	0.05	gramos.
Arrhenal	0.02	—
Hipofosfito de quinina	0.01	—
Fósforo	0.001	—

El inyectable se presenta en cajas de 15 ampollas de 1 centímetro cúbico, perfectamente dosificadas y esterilizadas, conteniendo cada una las mismas dosis de la fórmula anterior, sustituyendo en ella el hipofosfito de quinina por $\frac{1}{2}$ miligramo de cacodilato de estriquina.

Depósito, "Laboratorio Arrans" calle Aduana, núm. 21.--SEVILLA

NEUTRACIDO ESPAÑOL

Notable preparado de composición novísima y original; invento español, patentado con el número 60.364. Con NEUTRACIDO ESPAÑOL se obtienen resultados que sorprenden en toda clase de enfermedades de estómago y muy especialmente en la HIPERCLORHIDRIA, que cura completamente, así como sus consecuencias sobre la nutrición general, en una proporción a que no ha llegado ninguno de los preparados hasta hoy conocidos.

NEUTRACIDO ESPAÑOL no contiene bicarbonato, bismuto, opioni calmante alguno.

Su composición es a base de CALCIO, AZUFRE, CARBONO en estado coloidal y otros elementos de acción antifermentescible y estimulante de la motilidad gástrica.

Por su composición está indicado no sólo en las afecciones del estómago, sino en todas aquellas que dependen de la DIATESIS URICA, GOTA, REUMATISMO, LITIASIS, DIABETES, ETC.

Los preparadores del NEUTRACIDO ESPAÑOL ponen a disposición de la clase médica, cuantos, Cálculos, y frascos necesiten para su ensayo.

Concesionario exclusivo:

JOSÉ MARIN GALAN, Sevilla